

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

**EY****Shape the future
with confidence**Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 MadridTel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Tretimero Green, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Tretimero Green, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, a su vez, invierten en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2025 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 por un importe de 22.477.840 euros, representando aproximadamente el 91% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 14 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance, así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones, así como de los contratos de financiación relativos a los préstamos concedidos a las sociedades participadas.
- ▶ La revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ La obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2025, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.

- ▶ El análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ La verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Shape the future
with confidence

5

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Sara Guillén Alcobendas
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23788)

30 de abril de 2026

Tretimero Green, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO CORRIENTE		1.328.908	1.013.204	PASIVO CORRIENTE		418.293	558.098
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.032.122	268.368	Acreedores y cuentas a pagar	12	418.293	558.098
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	98.741	25.127				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	198.045	719.709				
				PASIVO NO CORRIENTE		2.158.482	2.122.473
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	2.158.482	2.122.473
				PATRIMONIO NETO		22.036.564	23.040.425
				FONDOS PROPIOS	11	22.036.564	23.040.425
ACTIVO NO CORRIENTE		23.284.431	24.707.792	Capital		1.857.813	1.857.813
Activos por impuesto diferido	13	836.591	655.469	Prima de emisión		835.174	4.732.597
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		22.477.840	24.052.323	Reserva legal		1.098.939	1.098.939
Instrumentos de patrimonio	6	19.011.493	19.345.076	Otras reservas		14.928.130	15.204.165
Préstamos y créditos a empresas	7 y 14	3.436.347	4.707.247	Otras aportaciones de socios		2.000.000	-
				Resultado del ejercicio		1.316.508	146.911
TOTAL ACTIVO		24.613.339	25.720.996	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.613.339	25.720.996
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avales y garantías concedidos	18	289.235	289.235				
Avales y garantías recibidos	18	-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN							
Patrimonio total comprometido	11	2.357.813	11.087.810				
Patrimonio comprometido no exigido	11	500.000	5.000.000				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		-	-				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	8.983.801	7.494.328				

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025 Y 2024

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos financieros	14 y 15.a	2.307.266	1.084.366
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2.307.266	1.084.366
Gastos financieros	15.b	(36.365)	(36.481)
Intereses y cargas asimiladas		(36.365)	(36.481)
Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	15.c	(719.728)	(118.601)
Resultados por enajenaciones (netos)		-	137.055
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(719.728)	(255.656)
Otros resultados de explotación	14 y 15.d	(354.663)	(399.219)
Comisiones satisfechas		(354.663)	(399.219)
<i>Comisiones de gestión</i>		<i>(354.663)</i>	<i>(399.219)</i>
MARGEN BRUTO		1.196.510	530.065
Otros ingresos de explotación	15.e	240.444	-
Otros gastos de explotación	15.e	(398.167)	(402.771)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.038.787	127.294
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.038.787	127.294
Impuesto sobre beneficios	15	277.721	19.617
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.316.508	146.911

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		1.316.508	146.911
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.316.508	146.911

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Importes en euros)

	Capital (Nota 11.a)	Prima de emisión (Nota 11.b)	Otras reservas (Nota 11.c)	Otras aportaciones de socios (Nota 11.d)	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.857.813	10.906.350	10.519.884	385.911	5.783.225	29.453.183
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	146.911	146.911
Operaciones con socios o propietarios:	-	(6.173.753)	-	(385.911)	-	(6.559.664)
Devoluciones de aportaciones de socios	-	(6.173.753)	-	(385.911)	-	(6.559.664)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	-	-	5.783.220	-	(5.783.225)	(5)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.857.813	4.732.597	16.303.104	-	146.911	23.040.425
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.316.508	1.316.508
Operaciones con socios o propietarios:	-	(4.229.997)	(422.946)	2.000.000	-	(2.652.943)
Devoluciones de aportaciones de socios	-	(4.229.997)	(422.946)	2.000.000	-	(2.652.943)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto	-	332.574	146.911	-	(146.911)	332.574
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.857.813	835.174	16.027.069	2.000.000	1.316.508	22.036.564

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes en euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.617.712	(401.159)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.038.787	127.294
Ajustes al resultado:		(1.323.878)	(929.284)
- Ingresos financieros	Nota 15.a	(2.307.266)	(1.084.366)
- Gastos financieros	Nota 15.b	36.365	36.481
- Resultados por enajenaciones (netos)	Nota 15.c	-	(137.055)
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	Nota 15.d	719.728	255.656
- Otros ingresos y gastos		227.295	-
Cambios en el capital corriente		(264.558)	175.105
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(351.384)	14.079
- Acreedores y cuentas a pagar		86.826	161.026
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.167.361	225.726
- Cobros de intereses		81.884	283.024
- Cobros de intereses		2.085.477	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-	(57.298)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.798.985	(805.462)
Pagos por inversiones (-)		(2.918.727)	(3.910.635)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 14.1	(107.614)	(2.683.359)
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	(2.811.113)	(1.227.276)
Cobros por desinversiones (+)		4.717.712	3.105.173
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 14.1	1.457.001	1.773.282
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	3.260.711	1.331.891
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.652.943)	(6.559.664)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(2.652.943)	(6.559.664)
- Devolución de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (-)	Nota 11.b	2.000.000	(385.911)
- Devolución de aportaciones de socios (-)	Nota 11.d	(4.652.943)	(6.173.753)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14.2	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		763.754	(7.766.285)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 9	268.368	8.034.653
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 9	1.032.122	268.368

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

TRETIMERO GREEN, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Tretimero Green, S.C.R., S.A. (en adelante, Tretimero o la Sociedad) fue constituida el 5 de agosto de 2020 con carácter indefinido por la sociedad Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo cuatro mil cuatrocientos setenta y uno, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4ª.

Tretimero Green, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 25 de septiembre de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 337.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los principales accionistas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes: Nortia Capital Investment Holding, S.L. y Mounga Investments, S.L., (véase Nota 11).

De esta forma, la Sociedad está integrada en un Grupo de sociedades (Grupo Nortia), cuya entidad matriz es Nortia Capital Investment Holding, S.L., sociedad española que formula Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid, calle Sagasta, número 31, 3º.

Con fecha 15 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó incorporar a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en el acuerdo de vehículos paralelos y auxiliares formalizado entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretimero Green, S.C.R., S.A. desde la fecha de su constitución.

En consecuencia, a cierre del ejercicio 2025 y 2024, los vehículos paralelos y auxiliares a Tretimero Green, S.C.R., S.A. son Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. de forma que este realiza inversiones en igualdad de condiciones con las Sociedades de Capital Riesgo.

Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en proyectos renovables y de eficiencia energética. Concretamente, a cierre del ejercicio la Sociedad tiene participaciones sobre sociedades dedicadas a la explotación y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España, Polonia e Italia; proyectos eólicos en Alemania; y sistemas de almacenamiento (baterías) en Reino Unido.

La política de inversión de Tretimero Green, S.C.R., S.A., se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones pari-passu, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes, estando todos ellos administrados, dirigidos y representados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. en base al Contrato de Gestión. En su conjunto, este grupo de entidades de capital riesgo se conocen como "Plataforma Q-IV".

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 Imagen fiel y bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2025 de Tretimero Green, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 30 de junio de 2024, los Accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, han aprobado las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Nota 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5 Comparación de la información

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se presentan, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya

rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables

Las sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad de explotación en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctricas en España y eólica en Alemania).

Marco regulatorio en España

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables son las siguientes:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2025, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09% establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 30 de septiembre de 2020.

Orden TED/741/2023

Con fecha 8 de julio de 2023 se publicó la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Esta actualización de los parámetros retributivos consideró un precio medio anual estimado del mercado eléctrico diario e intradiario de 109,31 €/MWh para 2023, 108,86 €/MWh para 2024 y 89,37 €/MWh para 2025 y posteriores.

Asimismo, el cálculo de los nuevos parámetros retributivos tuvo en consideración la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica establecida en el Real Decreto-Ley 20/2022 para el ejercicio 2023.

Real Decreto-ley 8/2023

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

En el citado Real Decreto-ley se establece que para el ejercicio 2024 la base imponible del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estaría constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación, en el periodo impositivo minorada en la mitad de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el primer trimestre natural, y minorada en una cuarta parte de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el segundo trimestre natural.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2024, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante el primer trimestre fue de la mitad y durante el segundo trimestre de tres cuartos.

Orden TED/353/2024

Con fecha 23 de abril de 2024 se publicó la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

En esta Orden se llevó a cabo una corrección en el anexo V de la anteriormente mencionada Orden TED/741/2023, como consecuencia de un error detectado en el establecimiento de los límites superiores e inferiores aplicables a los años 2023, 2024 y 2025 para cada una de las tecnologías, ya que en dicha Orden se indicaba que estos límites debían multiplicarse, para cada año y tecnología, por los correspondientes coeficientes de apuntamiento reales, cuando en realidad deberían emplearse los coeficientes de apuntamiento estimados por la CNMC, ya que dichos límites se obtienen a partir de la estimación del precio de mercado eléctrico de cada tecnología, que ha sido calculado empleando el correspondiente coeficiente de apuntamiento estimado.

Real Decreto 917/2025

Con fecha 16 de octubre de 2025 se ha publicado el Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En él se recoge la modificación del artículo 21.2 del Real Decreto 413/2014 relativa al cálculo del número de horas equivalentes de funcionamiento consideradas para la obtención de los ingresos anuales procedentes de la retribución a la inversión de las instalaciones.

En concreto, si bien seguirá sin considerarse la energía vendida en el mercado en aquellas horas durante las cuales los precios de mercado diario de la electricidad son negativos durante todos los periodos de negociación correspondientes a seis horas naturales completas consecutivas o más, con fecha de efecto desde el 1 de enero de 2024 sí que computarán como horas equivalentes de funcionamiento aquella energía vendida por las instalaciones a precios cero durante todos los periodos de negociación correspondientes a un mínimo de seis horas naturales completas consecutivas.

Asimismo, también se ha modificado el artículo 21.2 del Real Decreto 413/2014 para que computen desde el 1 de enero de 2024 como horas equivalentes de funcionamiento aquella energía no producida y vendida como consecuencia de las restricciones técnicas ("consignas") impuestas a las instalaciones por el operador del sistema. Las instalaciones que hayan visto afectados sus ingresos anuales procedentes del régimen retributivo específico por las mencionadas restricciones técnicas deberán solicitar al organismo encargado de las liquidaciones ("CNMC") en el plazo de cuatro meses desde la entrada en vigor de este Real Decreto las correcciones del año 2024 y antes del 31 de mayo de 2026 las del año 2025.

Resoluciones CNMC INF/DE/019/24 y INF/DE/027/25

Las resoluciones publicadas por la CNMC en las que se establece el precio medio anual del mercado diario e intradiario real para los ejercicios 2024 y 2025 han sido los siguientes:

- Resolución INF/DE/027/25 publicada el 23 de enero de 2025 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2024 ha ascendido a 62,96 €/MWh.
- Resolución RDN/DE/002/25 publicada el 22 de enero de 2026 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2025 ha ascendido a 65,26 €/MWh.

Asimismo, en dichas resoluciones la CNMC también ha comunicado los coeficientes de apuntamiento definitivos anuales para cada tecnología.

Orden TED/53/2026

Con fecha 3 de febrero de 2026 se ha publicado la Orden TED/53/2026, de 27 de enero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2026, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

Marco regulatorio en Alemania

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica terrestre de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.

- d) Los extracostos serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Una vez transcurrido el plazo amparado por las citadas licencias iniciales, estas sociedades suscriben contratos de venta de energía con entidades distribuidoras, con las que fijan un precio por MW.

"Ley de freno a los precios de la electricidad" (Strompreisbremsegesetz – StromPBG)

Con fecha 22 de diciembre de 2022 entró en aplicación la "Ley de freno a los precios de la electricidad" al amparo del Reglamento del Consejo de la UE 2022/1854, de 6 de octubre de 2022, en la que se adoptan medidas para mitigar el impacto de la subida de precios de la electricidad.

Entre otras medidas, esta ley estableció una reducción de lo que se consideran ingresos excedentarios recibidos por las entidades generadoras de energía eléctrica desde el 1 de diciembre de 2022. En línea con lo establecido por el Reglamento Europeo, y de acuerdo con lo determinado por el Gobierno Federal, esta medida aplicó hasta el 31 de marzo de 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las participaciones que ostenta Tretimero Green, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la política de inversión de Tretimero Green, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de una serie de entidades de capital riesgo (en su conjunto, "Plataforma Q-IV"). Los porcentajes de participación que ostentan estos vehículos paralelos sobre las entidades participadas al 31 de diciembre de 2024 son:

	Participación en el capital Social y Derechos de voto
Q-Energy IV, F.C.R.	70,04%
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	20,24%
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,38%
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	4,34%

En base al Folleto de Q-Energy IV, F.C.R., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre las sociedades participadas.

i. Clasificación de las Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de las inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

ii. Valoración de las Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se encuadran categorizadas como activos financieros a coste. Se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)". El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto

de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a los partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2025 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Tretimero Green, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2025 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, la Sociedad utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 7,4% y un 10%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 14)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 14 y 15)

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones.

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen

riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) Pasivos financieros (véase Nota 12)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en la categoría pasivo financiero a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

iii. Deudas a largo plazo y corto plazo

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos, pero fundamentalmente por los préstamos y créditos recibidos por la Sociedad de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene ningún compromiso de compra y venta de valores ya que, si bien se han cerrado una serie de acuerdos de inversión en negocios fotovoltaicos articulados a través de sociedades participadas por la Sociedad, estos se encuentran sujetos al cierre del ejercicio 2024 al cumplimiento de una serie de cláusulas suspensivas.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 15)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Ecuilibración de ingresos y gastos

Cualquier ingreso o gasto derivado de las coinversiones realizadas entre los Fondos Paralelos, será asumido por la Sociedad y los Fondos Paralelos a prorrata de su respectiva participación en los compromisos totales de los Fondos Q-Energy IV, independientemente del momento en el que los Fondos se hayan constituido y los gastos en los que se hayan incurrido, considerándose como si todos los Fondos Paralelos hubieran invertido simultáneamente en el mismo momento y en las mismas condiciones.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 13)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar

el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
- Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al subtipo especial por actividad que le sea de aplicación, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

j) Saldos y transacciones con vinculadas (véase Nota 14)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y

reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.

- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	2025
Base de reparto: Resultado del ejercicio (beneficio)	1.317
Aplicación: Otras reservas	1.317

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO – INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica y termoeléctrica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, principalmente, a través contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Tretimero Green, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1. Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Ejercicio 2025

Miles de euros									
	Saldo inicial 31/12/2024	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Condonaciones de créditos deteriorados (Véase Nota 14.1)	Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Saldo final 31/12/2025
Inversiones en empresas asociadas									
Coste	21.310	2	2.926	(2.537)	(81)	-	241	-	21.861
Correcciones valorativas por deterioro	(1.965)	-	-	-	-	(1.242)	(233)	590	(2.850)
	19.345	2	2.926	(2.537)	(81)	(1.242)	8	590	19.011

Ejercicio 2024

Miles de euros								
	Saldo inicial 31/12/2023	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.4)	Saldo final 31/12/2024
Inversiones en empresas del grupo								
Coste	10.617	14	12.722	(680)	(1.363)	-	-	21.310
Correcciones valorativas por deterioro	(1.482)	-	-	-	153	(746)	110	(1.965)
	9.135	14	12.722	(680)	(1.210)	(746)	110	19.345

6.1.1. Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2025 y 2024

Africana Holdco Investments, S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2024, Africana Holdco Investments, S.A. realizó una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 147 miles de euros.

Boliche Solar, S.L.

En el ejercicio 2024 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a liquidar la sociedad participada Boliche Solar, S.L., dando de baja el valor de su participación, así como revirtiendo el deterioro acumulado de la misma (véanse Notas 6.1.7 y 6.1.8).

Bruno Wind IV Holdco GmbH

Con fecha 2 de julio de 2024, la sociedad Bruno Wind IV Holdco GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Collarada Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Collarada Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 20 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Maladeta Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Maladeta Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 24 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Maladeta Solar, S.L., junto con Collarada Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Menorca Renovable I, S.L.

En el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Menorca Renovable I, S.L. llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 14 miles de euros (véase Nota 15.c).

En el ejercicio 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Menorca Renovable I, S.L. dando de baja el valor de su participación, así como revirtiendo el deterioro acumulado de la misma (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Menorca Renovable III, S.L.

Con fecha 13 de julio de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores), suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales y cesión de préstamo con Osaka ALM, S.L. el cual se hizo efectivo con fecha 8 de noviembre de 2024 por importe de 3.208 miles de euros, correspondiendo 173 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.6).

Popa Solar, S.L.

En el ejercicio 2024 la sociedad participada Popa Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 7 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Popa Solar, S.L., junto con Collarada Solar, S.L. y Maladeta Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Pradera Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Pradera Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 10 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Pradera Solar, S.L. ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe de 21 miles de euros.

Con fecha 24 de febrero de 2025, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han formalizado la venta de las participaciones de la sociedad Pradera Solar, S.L. a Dehesa Partner, S.L., por importe de 110 miles de euros, correspondiendo 5 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

QE Devco 1 GmbH

Con fecha 15 de mayo de 2024, la sociedad QE Devco 1 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE Devco 1 GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad un importe de 176 miles de euros (224 miles de euros en el ejercicio 2024).

QE Eifel 21 Holding GmbH

Con fecha 29 de mayo de 2024, la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024, QE Eifel 21 Holding GmbH recibió en cesión de la sociedad Qualitas Energy Projekt GmbH préstamos subordinados por importe de 1.350 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Eifel 21 Holding GmbH como mayor valor de la participación por importe de 1.350 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE Eifel 21 Holding GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 644 miles de euros (122 miles de euros en el ejercicio 2024).

QE IV Devco GmbH

Con fecha 14 de mayo de 2024, la sociedad QE IV Devco GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE IV Devco GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 138 miles de euros (70 miles de euros en el ejercicio 2024).

QE Windpark Ahrensböök GmbH

En el ejercicio 2025, QE Windpark Ahrensböök GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 771 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en QE Windpark Ahrensböök GmbH, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 368 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

QE Windpark Großberndten GmbH

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en QE Windpark Großberndten GmbH, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

QE Windpark Ingstetten GmbH

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE Windpark Ingstetten GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 6 miles de euros.

QE Windpark Mittelhausen GmbH

En el ejercicio 2024 QE Windpark Mittelhausen GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 8 miles de euros.

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Windpark Mittelhausen GmbH como mayor valor de la participación por importe de 11 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión QE Windpark Mittelhausen GmbH, llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 20 miles de euros (véase Nota 15.c).

Posteriormente, a cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee QE Windpark Mittelhausen GmbH y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 20 miles de euros (véase Notas 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Aguda, S.L.

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir parte de los préstamos subordinados que mantenía con Q-Energy Aguda, S.L. como mayor valor de la participación por importe de 196 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025, han procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 46 miles de euros (347 miles de euros en el ejercicio 2024) (véanse Notas 14.1 y 15.c).

Asimismo, durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Q-Energy Aguda, S.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad un importe total de 62 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2024).

El día 23 de diciembre de 2025 la sociedad participada ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 2 miles de euros. (62 miles de euros en el ejercicio 2024).

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Aguda, S.L., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 60 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 15.c).

Q-Energy Holdco UK, LTD.

En el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 4 miles de euros.

Además, el 31 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a la condonación de créditos con Q-Energy Holdco UK, LTD. por un total de 4.478 miles de euros. Del importe mencionado, 241 miles de euros de principal le corresponden a la Sociedad (véanse Notas 7, 8 y 14.3). El importe del crédito condonado estaba deteriorado en su totalidad en la fecha de la operación.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Holdco UK, LTD., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por la totalidad del coste reconocido por la misma (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Italia, S.R.L.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 15 miles de euros (311 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, el día 12 de diciembre de 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por 5 miles de euros.

El 20 de febrero de 2025 la sociedad participada ha formalizado la venta sobre la totalidad de las participaciones sociales de nueve de sus filiales con Italian Renewable Platform, S.R.L. El precio total pagado a Q-Energy Italia, S.R.L. por parte del comprador por la venta de las participaciones sociales ha ascendido a 56.485 miles de euros (véase Nota 6.1.4). Asimismo, en virtud del acuerdo alcanzado con Mirova Energy Transition 6, S.L.P. el 17 de febrero de 2025, Q-Energy Italia, S.R.L. pasa a tener en dicha fecha el 15% del capital social emitido de Italian Renewable Platform, S.R.L.

Como resultado de la venta mencionada, durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 1.112 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Mimosa, S.L.

Asimismo, el 17 de enero de 2024, Q-Energy Mimosa, S.L. realizó una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 70 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. firmó un contrato de compraventa de participaciones sociales con China Three Gorges (Spain), S.L.U., cuya escritura definitiva se ha formalizado con fecha 20 de marzo de 2025, a través de la cual vende la totalidad de las participaciones sociales que mantenía en NCP Mula Solar (Spain), S.L., ostentando el 18,748% en dicha fecha.

El precio base total de la venta ascendió a 223.500 miles de euros, correspondiéndole a Q-Energy Mimosa, S.L. por su porcentaje de participación 42.000 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Como consecuencia de la venta, la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 418 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 16 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L., dando de baja el valor de su participación (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Pino, S.L.

El 14 de noviembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Q-Energy Pino, S.L. dando de baja el valor de su participación (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Torozos, S.L.

En el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión Q-Energy Torozos, S.L. llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 10 miles de euros (véase Nota 15.c).

Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH

Con fecha 8 de febrero de 2024, la sociedad Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 63 miles de euros con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH.

Además, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH como mayor valor de la participación por importe de 2.302 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 556 miles de euros (véase Notas 6.1.8 y 15.c).

Asimismo, el 24 de octubre de 2025 la sociedad participada ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 129 miles de euros.

Qualitas Energy Projekt GmbH

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 419 miles de euros con Qualitas Energy Projekt GmbH. Asimismo, Qualitas Energy Projekt GmbH ha procedido durante el ejercicio 2024 al repago del principal e intereses de préstamos subordinados a la Sociedad, por importe de 65 miles de euros.

Además, durante el ejercicio 2024, Qualitas Energy Projekt GmbH ha cedido a la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH préstamos subordinados por importe de 1.350 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy Projekt GmbH como mayor valor de la participación por importe de 7.131 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Qualitas Energy Projekt GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 767 miles de euros (179 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 679 miles de euros.

Termosolar Borges, S.L.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Termosolar Borges, S.L., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 364 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

TYG IV Asset Management, S.L.

Además, durante el ejercicio 2024 la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. aprobó una devolución de socios a la Sociedad por importe total de 144 miles de euros mediante la compensación de saldos acreedores de la Sociedad por importe de 13 miles de euros y quedando pendiente de desembolso 131 miles de euros (véase Nota 14.3).

Asimismo, como consecuencia del importe neto entre las aportaciones y devoluciones realizadas en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. procediendo por ello a revertir una corrección valorativa por deterioro por importe de

110 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

En el ejercicio 2025, la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 40 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2024).

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 4 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 36 miles de euros.

Umspannwerk Dalkendorf GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Dalkendorf GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Umspannwerk Dalkendorf GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 59 miles de euros.

Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Vivace Energy, S.L.

Con fecha 11 de enero de 2025, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 101 miles de euros (257 miles de euros en el ejercicio 2024).

Windpark Dalkendorf GmbH

En el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 344 miles de euros con Windpark Dalkendorf GmbH.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Dalkendorf GmbH como mayor valor de la participación por importe de 347 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad un importe de 236 miles de euros (163 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 34 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Windpark Dalkendorf GmbH, llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 431 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Windpark Kuhlrade I GmbH

Con fecha 17 de abril 2024 se constituye la sociedad Windpark Huhlrade I GmbH.

Posteriormente, el 28 de febrero de 2025 la Sociedad lleva a cabo el desembolso por dicha constitución por importe de 25 miles de euros correspondiente al 5,38% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., y un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Lambacher Höh GmbH

En el ejercicio 2024, la Sociedad Windpark Lambacher Höh GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 24 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Lambacher Höh GmbH como mayor valor de la participación por importe de 155 miles de euros.

En el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 15 miles de euros.

Windpark Meckel GmbH

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Meckel GmbH como mayor valor de la participación por importe de 15 miles de euros.

Windpark Sassenberg GmbH

Con fecha 17 de abril de 2024, se constituyó la sociedad participada Windpark Sassenberg GmbH.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo el desembolso del capital de la sociedad por importe de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

6.1.2 Venta de filiales de Q-Energy Mimosa, S.L.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. firmó un contrato de compraventa de participaciones sociales con China Three Gorges (Spain), S.L.U., cuya escritura definitiva se ha formalizado con fecha 20 de marzo de 2025, a través del cual ha vendido la totalidad de las participaciones sociales que mantenía en NCP Mula Solar (Spain), S.L., de la cual ostentaba el 18,748%.

El precio base total de la venta asciende a 223.500 miles de euros, correspondiéndole a Q-Energy Mimosa, S.L. por su porcentaje de participación 42.000 miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada venta, en el ejercicio 2025 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han recibido determinados flujos económicos derivados de la operación realizada por Q-Energy Mimosa, S.L., los cuales se corresponden con:

- Devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 7.759 miles de euros, correspondiéndole 418 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 6.1.1).
- Distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 17.529 miles de euros, correspondiéndole 943 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).
- Distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 13.555 miles de euros, correspondiéndole 729 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).

6.1.3 Venta de Pradera Solar, S.L. a Dehesa Partners, S.L.

Con fecha 24 de febrero de 2025, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con Dehesa Partners, S.L. sobre la totalidad de las participaciones sociales de Pradera Solar, S.L.

El precio inicial de venta ha ascendido a 110 miles de euros más un precio aplazado adicional pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2025 (véase Nota 8).

La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 5,38% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole 5 miles de euros del precio inicial.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de la sociedad anteriormente mencionada supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 66 miles de euros en el ejercicio 2025 (véase Nota 6.1.1).

6.1.4 Venta de filiales de Q-Energy Italia, S.R.L. a Italian Renewable Platform, S.R.L.

El día 20 de febrero de 2025, la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha formalizado la venta de la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales con Italian Renewable Platform, S.R.L. (el comprador):

- Green Six, S.R.L.
- Valvasone, S.R.L.
- Civitavecchia, S.R.L.
- Green Ten, S.R.L.
- Tricarico, S.R.L.
- Green Eight, S.R.L.
- VEI Greenfield 1, S.R.L.
- VEI Greenfield 3, S.R.L.
- Venosa, S.R.L.

El precio total pagado a Q-Energy Italia, S.R.L., por las participaciones sociales de sus filiales objeto de la transacción asciende a 56.484 miles de euros.

Además, se estipula un precio contingente adicional de 5.825 miles de euros ligado a la consecución de ciertos hitos, entre los cuales se destacan que cada proyecto alcance su fecha de operación comercial; que se complete el desembolso efectivo de la deuda dentro del plazo acordado; así como la obtención de la autorización administrativa correspondiente, entre otros.

Previamente, en virtud del acuerdo previo alcanzado con Mirova Energy Transition 6, S.L.P. el 17 de febrero de 2025, Q-Energy Italia, S.R.L. pasa a tener en dicha fecha el 15% del capital social emitido de Italian Renewable Platform, S.R.L.

Como consecuencia de la mencionada venta, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han recibido determinados flujos económicos derivados de la operación realizada por Q-Energy Italia, S.R.L., los cuales se corresponden con:

- Devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 20.657 miles de euros, correspondiéndole 1.112 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 6.1.1).
- Distribución de un dividendo a cuenta por importe de 7.682 miles de euros, correspondiéndole 414 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).
- Amortización de créditos e intereses pendientes por un importe de 27.762 miles de euros correspondiéndole 1.495 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 14.1).

6.1.5 Venta de sociedades a Ignis Energy Holdings, S.L.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de opción de compraventa de participaciones sociales con Ignis Energy Holdings, S.L. sobre la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España:

- Collarada Solar, S.L.
- Maladeta Solar, S.L.
- Popa Solar, S.L.

Con fecha 28 de agosto de 2024, Ignis Energy Holdings, S.L. ejecutó su opción de compra. El precio total, incluido el coste de la opción, por el 100% de las participaciones ha ascendido a 22.449 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 5,38% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole 1.208 miles de euros del total del precio.

El mencionado contrato establece un calendario de pagos en base al cual una parte del precio queda pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 por un importe de 588 miles de euros (véase Nota 8).

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 1.178 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.1).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una ganancia por importe de 30 miles de euros (véase Nota 15.c).

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Sociedad ha cobrado 587 miles de euros del importe pendiente de cobro del tercer pago ligado a la venta de las sociedades participadas a Ignis Energy Holdings, S.L.

6.1.6 Venta de sociedades a Osaka ALM, S.L. (Ejercicio 2025)

Con fecha 13 de julio de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores), suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales y cesión de préstamo con Osaka ALM, S.L. correspondiente a las sociedades Menorca Renovable II, S.L. y Menorca Renovable III, S.L. La compraventa de Menorca Renovable III, S.L. se hizo efectiva en fecha 8 de noviembre de 2024.

El precio total pagado a la Sociedad por Osaka ALM, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ascendió a 3.208 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 5,38% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 173 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 32 miles de euros en el ejercicio 2025 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación de la Sociedad por importe de 34 miles de euros correspondientes a los créditos que la Sociedad mantenía a la fecha con Menorca Renovable III, S.L. (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 una ganancia por importe de 107 miles de euros (véase Nota 15.c).

6.1.7 Liquidación de sociedades

Durante el ejercicio 2025, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han procedido a la liquidación de la siguiente sociedad participada, haciéndose público en las fechas indicadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1ª del Reglamento del Registro Mercantil:

Ejercicio 2025

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Empresas del grupo: Q-Energy Mimosa, S.L. Q-Energy Pino, S.L.	16/12/2025 30/09/2025	27/02/2026 14/11/2025
Empresas asociadas: Menorca Renovables I, S.L.	18/12/2024	04/02/2025

Ejercicio 2024

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Bolicho Solar, S.L.	05/11/2024	13/01/2025

6.1.8 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 1.242 miles de euros (746 miles de euros en el ejercicio 2024) al existir evidencia objetiva de que su importe en libros es superior al importe recuperable de dichas inversiones.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad han realizado el análisis del importe recuperable de las inversiones deterioradas. En base al análisis realizado, la Sociedad ha procedido a registrar reversiones de deterioro por un importe de 576 miles de euros (110 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a registrar otras reversiones de deterioro por un total de 14 miles de euros (153 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes a las sociedades participadas previamente deterioradas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.7).

El detalle de las dotaciones y reversiones de deterioro registradas por la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2024	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Condonación de créditos deteriorados (Nota 6.1 y 14.1)	Liquidación de sociedades	Deterioro de valor a 31/12/2025
Empresas asociadas:						
QE Windpark Ahrensböök GmbH	-	(368)	-	-	-	(368)
QE Windpark Großberndten GmbH	-	(4)	-	-	-	(4)
QE Windpark Mittelhausen GmbH	(20)	-	20	-	-	-
Q-Energy Aguda, S.L.	(252)	(60)	-	-	-	(312)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(12)	(12)	-	(233)	-	(257)
Q-Energy Torozos, S.L.	(10)	-	-	-	-	(10)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(556)	-	556	-	-	-
Termosolar Borges, S.L.	-	(364)	-	-	-	(364)
TYG IV Asset Management, S.L.	(1.101)	(4)	-	-	-	(1.105)
Windpark Daikendorf GmbH	-	(430)	-	-	-	(430)
Menorca Renewable I, S.L.	(14)	-	-	-	14	-
	(1.965)	(1.242)	576	(233)	14	(2.850)

Ejercicio 2024

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Liquidación de sociedades	Deterioro de valor a 31/12/2024
Empresas asociadas:					
Boliche Solar, S.L.	(153)	-	-	153	-
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	(20)	-	-	(20)
Q-Energy Aguda, S.L.	(105)	(147)	-	-	(252)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(12)	-	-	-	(12)
Q-Energy Torozos, S.L.	-	(10)	-	-	(10)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(1)	(555)	-	-	(556)
TYG IV Asset Management, S.L.	(1.211)	-	110	-	(1.101)
Menorca Renewable I, S.L.	-	(14)	-	-	(14)
	(1.482)	(746)	110	153	(1.965)

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2025 y 2024 del epígrafe "Inversiones en el patrimonio de empresas" del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros						Valor en libros a 31/12/2025
	% Participación directa	Coste a 31/12/2025	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2025	(Dotación)/ Reversión de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	
Empresas asociadas:							
Africana Holdco Investments, S.A.	5,38%	84	1.784	-	-	1.700	84
Astoria Energy, S.L.	5,38%	1	1	-	-	-	1
Bruno Wind IV Holdco GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
QE Devco 1 GmbH	5,38%	402	426	-	-	24	402
QE Eifel 21 Holding GmbH	5,38%	2.117	2.117	-	-	-	2.117
QE IV Devco GmbH	5,38%	210	304	-	-	94	210
QE Windpark Ahrensböck GmbH	5,38%	772	404	(368)	(368)	-	404
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Beppener Bruch GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Großbernden GmbH	5,38%	4	-	(4)	(4)	-	-
QE Windpark Hohenseefeld GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
QE Windpark Ingstetten GmbH	5,38%	8	23	-	-	15	8
QE Windpark Kiadrum GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Mittelhausen GmbH	5,38%	20	31	20	-	11	20
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Aguda, S.L.	5,38%	312	-	(60)	(312)	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	5,38%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Holdco UK LTD	5,38%	257	-	(12)	(257)	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	5,38%	-	722	-	-	722	-
Q-Energy Torozos, S.L.	5,38%	10	-	-	(10)	-	-
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Bau GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Qualitas Energy IV Management GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	5,38%	2.173	2.174	556	-	1	2.173
Qualitas Energy Projekt GmbH	5,38%	7.455	10.468	-	-	3.013	7.455
Termoliano Midco, S.A.	5,38%	1.754	2.013	-	-	259	1.754
Termosolar Borges, S.L.	5,38%	424	60	(364)	(364)	-	60
TYG IV Asset Management, S.L.	5,38%	1.105	-	(4)	(1.105)	-	-
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	5,38%	61	61	-	-	-	61
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Vivace Energy, S.L.	5,38%	3.118	5.856	-	-	2.738	3.118
Windpark Brecht GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Dalkendorf GmbH	5,38%	713	283	(430)	(430)	-	283
Windpark Ernzen Ferschweiler I GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Krackow II GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Kuhlrade I GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Lambacher Höh GmbH	5,38%	819	1.226	-	-	407	819
Windpark Meckel GmbH	5,38%	16	16	-	-	-	16
Windpark Meckel V GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Metterich GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Niehl GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Sassenberg GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Sefferweich GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
TOTAL		21.861	27.995	(666)	(2.850)	8.984	19.011

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los Accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2024	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2024	(Dotación)/ Reversión de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros a 31/12/2024
Empresas asociadas:							
Africana Holdco Investments, S.A.	5,38%	84	1.797	-	-	1.713	84
Astoria Energy, S.L.U.	5,38%	1	1	-	-	-	1
Bruno Wind IV Holdco GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Pradera Solar, S.L.	5,38%	87	87	-	-	-	87
QE Devco 1 GmbH	5,38%	226	226	-	-	-	226
Qe Eifel 21 Holding GmbH	5,38%	1.474	1.474	-	-	-	1.474
QE IV Devco GmbH	5,38%	72	72	-	-	-	72
QE Windpark Ahrensböck GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Beppener Bruch GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Großberndten GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Hohenseefeld GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
QE Windpark Ingstetten GmbH	5,38%	8	8	-	-	-	8
QE Windpark Kladrup GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
QE Windpark Mittelhausen GmbH	5,38%	20	2	(20)	(20)	-	-
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	5,38%	2	-	-	-	-	2
Q-Energy Aguda, S.L.	5,38%	252	-	(147)	(252)	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	5,38%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Holdco UK LTD	5,38%	12	-	-	(12)	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	5,38%	1.102	1.564	-	-	462	1.102
Q-Energy Mimosas, S.L.	5,38%	418	2.047	-	-	1.629	418
Q-Energy Pino, S.L.	5,38%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Torozos, S.L.	5,38%	10	-	(10)	(10)	-	-
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Qualitas Energy IV Bau GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Qualitas Energy IV Management GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	5,38%	2.303	1.747	(555)	(556)	-	1.747
Qualitas Energy Projekt GmbH	5,38%	7.368	8.749	-	-	1.381	7.368
Termollano Midco, S.A.	5,38%	1.754	2.356	-	-	602	1.754
Termosolar Borges, S.L.	5,38%	424	434	-	-	10	424
TYG IV Asset Management, S.L.	5,38%	1.101	-	110	(1.101)	-	-
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	5,38%	2	2	-	-	-	2
Vivace Energy, S.L.	5,38%	3.219	4.822	-	-	1.603	3.219
Windpark Brecht GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Dalkendorf GmbH	5,38%	511	511	-	-	-	511
Windpark Ernzzen Ferschweiler I GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Krackow II GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Lambacher Höh GmbH	5,38%	805	899	-	-	94	805
Windpark Meckel GmbH	5,38%	16	16	-	-	-	16
Windpark Meckel V GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Metterich GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Niehl GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Sefferweich GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH	5,38%	1	1	-	-	-	1
Menorca Renewable I, S.L.	2,69%	14	-	(14)	(14)	-	-
TOTAL		21.310	26.839	(636)	(1.965)	7.494	19.345

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los Accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2024.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	3.911	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(475)	-
Otros activos financieros (Nota 14.3)	-	99
	3.436	99
Deudores comerciales		
Deudores comerciales (véase Nota 8)	-	198
	-	198
	3.436	297

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	5.364	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(657)	-
Otros activos financieros (véase Nota 14.3)	-	25
	4.707	25
Deudores comerciales		
Deudores comerciales (véase Nota 8)	-	720
	-	720
	4.707	745

8. DEUDORES

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otros deudores	185	589
Deudores empresas de grupo y asociadas (véase Nota 14.3)	11	131
Otros créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 13)	2	-
	198	720

Otros deudores

A cierre del ejercicio 2024 la Sociedad registró en el epígrafe "Otros deudores", la contraprestación pendiente de cobro correspondiente al tercer y último pago ligado a la venta de Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L. por importe de 588 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Sociedad ha cobrado 587 miles de euros del importe pendiente de cobro por la venta de las mencionadas sociedades participadas a Ignis Energy Holdings, S.L. (véase Nota 6.1.5).

Deudores, empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025 se han registrado importes pendientes de cobro por importe de 11 miles de euros de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha registrado deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja y tesorería	1.032	268
	1.032	268

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoeléctricos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) *Riesgo de crédito*

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

Al 31 de diciembre de 2025, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 82,69% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre sobre los parámetros retributivos determinados para el ejercicio 2025, establecidos en la Orden TED/741/2023 (véase Nota 3.2).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

11. PATRIMONIO NETO

a) Capital

El detalle de los accionistas, el número de acciones A y B por accionista, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	2025			
	Acciones A	Acciones B	Total	%
Nortia Capital Investment Holding, S.L.	59.450	1.189.000	1.248.450	84%
Mounga Investments, S.L.	237.800	-	237.800	16%
	297.250	1.189.000	1.486.250	100%

Ejercicio 2024

	2024			
	Acciones A	Acciones B	Total	%
Nortia Capital Investment Holding, S.L.	59.450	1.189.000	1.248.450	84%
Mounga Investments, S.L.	237.800	-	237.800	16%
	297.250	1.189.000	1.486.250	100%

El valor nominal tanto de las Acciones Clase A como Clase B asciende a 1,25 euros por acción. Por tanto, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.858 miles de euros.

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan. Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), llevan aparejada una Prestación Accesorias de desembolso de fondos y disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos, así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

b) Prima de emisión y prima de equalización

Los movimientos habidos en la prima de emisión durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Prima de emisión	-	4.229
Prima de equalización	835	503
	835	4.732

Durante el ejercicio 2025, los Accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas las siguientes distribuciones, por devolución de aportaciones, con cargo a prima de emisión por un importe total que ha ascendido a 4.653 miles de euros:

- Devolución en efectivo de aportaciones al Accionista titular de Acciones Clase B con cargo a prima de emisión y otras reservas por importe de 4.230 y 423 miles de euros con fecha 12 de marzo de 2025.

Prima de equalización

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el período transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización").

A cierre del ejercicio 2025 el importe registrado por este concepto asciende a 835 miles de euros (503 miles de euros en ejercicio 2024).

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 1.099 miles de euros, encontrándose totalmente dotada.

Reservas de constitución

Tretimero Green, S.C.R., S.A. tiene registradas unas reservas de constitución que se encuentran minorando sus fondos propios por importe de 965 euros correspondientes con los gastos incurridos para la creación de la Sociedad.

d) Otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2025 quedan 500 miles de euros pendientes de exigir a los titulares de las Acciones Clase B en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones (5.000 miles de euros a cierre del ejercicio 2024) (véase Nota 11.a).

Durante el ejercicio 2025, los Accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas las siguientes distribuciones de las prestaciones accesorias:

- Devolución de aportaciones al Accionista titular de Acciones Clase B de 2.500 miles de euros con cargo a prestaciones accesorias. No obstante, dado que en dicha fecha dicho accionista tenía 5.000 miles de euros pendientes de desembolso, de los cuales se le habían solicitado 2.500 miles de euros vía llamada de capital, la Sociedad procede a compensar el importe exigido por el aprobado a distribuir en dicha fecha.
- Asimismo, en el ejercicio 2025 el accionista titular de Acciones Clase B ha realizado aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones por 2.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 los Accionistas de la Sociedad aprobaron en Junta General de Accionistas distribuciones de prestaciones accesorias por un importe total de 386 miles de euros.

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros no corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 14.2)	2.158	2.122
	2.158	2.122
Pasivos financieros corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar (véase Nota 12.1)	418	558
	418	558

12.1. Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe Acreedores y cuentas a pagar del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	346	310
Otros acreedores	70	246
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (véase Nota 13)	2	2
	418	558

El 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró 81 miles de euros pendientes de pago con TYG IV Asset Management, S.L. correspondiente a los servicios de asesoramiento recibido durante el ejercicio. Dicho importe ha sido abonado en el ejercicio 2025.

Bajo el epígrafe "Acreedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2025 un importe de 88 miles de euros (101 miles de euros a cierre del ejercicio 2024) relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 14.3).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se han registrado importes pendiente de pago por importe 244 miles de euros (128 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ella sobre las inversiones, esto es el 20,24%, 70,04%, 5,38% y 4,34%, respectivamente (véase Nota 15.e).

En el epígrafe "Otros acreedores" la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2025 un importe de 52 miles de euros (246 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que se corresponde fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido sobre la estructuración de inversiones realizadas en cada ejercicio.

12.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	75	51
Ratio de operaciones pagadas	61	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	117	327
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	699	475
Total pagos pendientes	239	4
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	512	377
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	73%	79%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	32	30
Porcentaje sobre el total de facturas	28%	42%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

13. SITUACIÓN FISCAL

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha tributado en régimen de consolidación fiscal, como entidad dependiente del grupo Nortia, cuya sociedad dominante es Nortia Capital Investment Holding, S.L. Por este motivo, las cuotas a pagar, devolver o los créditos por pérdidas a compensar del ejercicio, son con la sociedad dominante, que es quien realiza la liquidación del impuesto de sociedades del grupo.

Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuesto diferido	837	655
Total no corriente	837	655

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2	2
Total corriente	2	2

Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	1.039	-	1.039
Diferencias permanentes:	-	(2.177)	(2.177)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	1.242	-	1.242
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	53	-	53
- Reversión de deterioro de participaciones (véanse Nota 6.1.8)	-	(576)	(576)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	-	(14)	(14)
Base imponible fiscal	2.334	(2.767)	(433)

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	127	-	127
Diferencias permanentes:	-	(206)	(206)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	746	-	746
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	470	-	470
- Reversión de deterioro (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	-	(958)	(958)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	-	(153)	(153)
Base imponible fiscal	1.343	(1.317)	26

En el ejercicio 2025, Tretimero Green, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 433 miles de euros (base imponible fiscal positiva de 26 miles de euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado diferencias permanentes por importe agregado de 2.177 miles de euros (206 miles de euros durante el ejercicio 2024). Las diferencias permanentes registradas se corresponden principalmente:

- Con la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas, así como de los dividendos recibidos de sus participadas en el ejercicio 2025 (véanse Notas 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5 y 14). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo por este concepto por importe de 1.982 miles de euros (124 miles de euros en el ejercicio 2024).
- Con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 14.1.). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo en la base imponible por este concepto de 83 miles de euros en el ejercicio 2025 (82 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV). Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado diferencias temporarias por importe de 705 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes principalmente:

- Con el deterioro de participaciones registrado por la Sociedad durante el ejercicio (véase Nota 6.1.8). Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2025 un ajuste positivo en la base imponible por este concepto por importe de 1.242 miles de euros (746 miles de euros en el ejercicio 2024) (véanse Notas 6.1.8. y 15.c).
- Con el deterioro de créditos a sociedades participadas registrado por la Sociedad en el ejercicio (véase Nota 14.1). En base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV), por ello, la Sociedad procede a registrar en el ejercicio 2025 un ajuste positivo en la base imponible por importe de 53 miles de euros (470 miles de euros en el ejercicio 2024) (véanse Notas 14.1 y 15.c).
- Con la reversión del deterioro de participaciones registrado en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2025 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 576 miles de euros (110 miles de euros en el ejercicio 2024), ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con la reversión del deterioro de créditos a sociedades participadas registrado en el ejercicio 2024 (véase Nota 14.1). La Sociedad procedió a realizar en el ejercicio 2024 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 848 miles de euros, ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con las reversiones de deterioro de las sociedades participadas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2025 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 14 miles de euros (153 miles de euros en el ejercicio 2024).

El impuesto teórico de partida para el ejercicio 2025 y 2024 está calculado al tipo impositivo del 25%.

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	1.039	127
Diferencias permanentes:	(2.177)	(206)
Diferencias temporarias:	705	105
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	1.242	746
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	53	470
- Reversión de deterioro (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	(576)	(958)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	(14)	(153)
Resultado ajustado (base imponible fiscal)	(433)	26
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	217	-
Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)	(216)	26
Impuesto teórico calculado al 25%	54	(6)
Cuota líquida (gasto IS corriente de la Sociedad)	-	(6)
Retenciones y pagos a cuenta	2	31
Créditos fiscales generados, aplicados en el consolidado fiscal (Nota 14.3)	-	-
Cuota diferencial a ingresar / (pagar)	2	25
Impacto diferencias temporarias		
Créditos fiscales generados, aplicados en el consolidado fiscal (Nota 14.3)	99	-
Otros ajustes	3	-
Deterioros/reversiones de participaciones y créditos	176	26
Total (Gasto) / Ingreso por impuesto sobre Sociedades	278	20

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2025 es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de euros	
	2025	2024
Deterioro de participaciones	831	655
Total activos por impuesto diferido	831	655

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación de la Sociedad por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de Tretimero Green, S.C.R., S.A., es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos con partes vinculadas:		
Ingresos por dividendos de participadas (Notas 6 y 15.a)	2.086	-
Q-Energy Mimosa, S.L.	1.672	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	414	-
Ingresos financieros (Nota 15.a)	211	889
	2.297	889
Gastos con partes vinculadas:		
Gastos financieros (Nota 15.b)	(36)	(36)
	(36)	(36)

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2025 se han producido transacciones entre Tretimero Green, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas por importe de 221 miles de euros (889 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus sociedades participadas de los cuales 88 miles de euros (86 miles de euros durante el ejercicio 2024) se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por la Sociedad (véase Nota 15.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por Tretimero Green, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2025 y 2024 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2025	2024
QE Windpark Ahrensböck GmbH	1	-
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	1
Q-Energy Aguda, S.L.	42	49
Q-Energy Holdco UK, LTD.	14	15
Q-Energy Italia, S.R.L.	17	144
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	-	117
Qualitas Energy Projekt GmbH	-	416
Termollano Midco, S.A.	88	86
Termosolar Borges, S.L.	49	48
Windpark Dalkendorf GmbH	-	3
Windpark Lambacher Höh GmbH	-	8
Windpark Meckel GmbH	-	2
	211	889

Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 también se han producido transacciones entre Tretimero Green, S.C.R., S.A. y algunas de sus sociedades participadas por importe de 36 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véanse Nota 15.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus sociedades participadas es el siguiente:

Gastos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2025	2024
Termollano Midco, S.A.	(30)	(30)
Termosolar Borges, S.L.	(6)	(6)
	(36)	(36)

Otros resultados de explotación

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 355 miles de euros (399 miles de euros durante el ejercicio 2024) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a la Sociedad en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 15.d).

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y TYG IV Asset Management, S.L. por importe de 81 miles de euros que se corresponden con el asesoramiento recibido durante el ejercicio 2024.

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Saldos deudores

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	3.911	-
Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo (Nota 14.1)	(475)	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	11
	3.436	11

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	5.363	-
Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas del grupo (Nota 14.1)	(656)	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	131
	4.707	131

Saldos acreedores

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	2.158	-
	2.158	-
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	346
	-	346

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	2.122	-
	2.122	-
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	310
	-	310

14.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Préstamos y créditos a empresas

Préstamos y créditos a empresas

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas” se registran los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales e intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2025		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
QE Windpark Ahrensböök GmbH	Crédito Subordinado	28	31/12/2030	7,5%
Q-Energy Aguda, S.L. (2)	Crédito Subordinado	844	31/12/2038	5%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Participativo	1.439	31/12/2042	6% (1)
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	798	31/12/2038	6%
		3.109		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		802		
		802		
		3.911		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Contrato de crédito refundido a 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2024

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2024		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	671	31/12/2030	5%-8%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	175	31/12/2037	5%
Q-Energy Holdco UK, LTD	Crédito Subordinado	241	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	1.375	31/12/2038	4% - 6% - 9,5%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Participativo	1.439	31/12/2042	6% (1)
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	798	31/12/2038	6%
		4.699		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		664		
		664		
		5.363		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados de los créditos concedidos y adquiridos por la Sociedad a sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros	
	2025	
	Saldo No Corriente	
QE Windpark Ahrensböök GmbH		1
Q-Energy Aguda, S.L.		249
Q-Energy Holdco UK, LTD		43
Termollano Midco, S.A.		298
Termosolar Borges, S.L.		211
		802

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros	
	2024	
	Saldo No Corriente	
Q-Energy Aguda, S.L.		207
Q-Energy Holdco UK, LTD		29
Q-Energy Italia, S.R.L.		53
Termollano Midco, S.A.		212
Termosolar Borges, S.L.		163
		664

En el ejercicio 2024 se procedió a la venta de créditos con empresas del grupo por un total de 34 miles de euros, correspondientes con el principal e intereses devengados y no cobrados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6.

Asimismo, el ejercicio 2025 se han recibido cobros por devolución de principal e intereses de créditos con empresas del grupo por un total de 1.457 y 71 miles de euros, respectivamente (1.773 y 148 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024) correspondientes con las sociedades participadas Q-Energy Italia, S.R.L. (véase Nota 6.1.4), Q-Energy Aguda, S.L. y QE Windpark Ahrensböck GmbH.

Además, el 31 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a la condonación de créditos con Q-Energy Holdco UK, LTD. por un total de 4.478 miles de euros. Del importe mencionado, 241 miles de euros de principal le corresponden a la Sociedad (véanse Notas 7, 8 y 14.3). El importe del crédito condonado estaba deteriorado en su totalidad en la fecha de la operación.

Deterioro de valor de créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado deterioros de créditos con empresas del grupo por un total de 53 miles de euros al estimar en la actualidad que el valor actual de los flujos de caja que generarán ciertas sociedades participadas no permitirá la devolución total de los mismos (véase Nota 6.1.8).

El desglose de dichos deterioros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros			
	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2024	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2025
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(233)	(7)	233	(7)
Q-Energy Aguda, S.L.	(423)	(46)	-	(469)
	(656)	(53)	233	(476)

Sociedad	Miles de euros			
	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2024
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(110)	(123)	-	(233)
Q-Energy Aguda, S.L.	(76)	(347)	-	(423)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(848)	-	848	-
	(1.034)	(470)	848	(656)

14.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2025, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 2.158 miles de euros (2.122 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondiente a los principales e intereses pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.

El desglose de las deudas de la Sociedad con sus participadas y su saldo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros			
	Importe concedido	Saldo no corriente		
		31/12/2025		
	Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés	
Termollano Midco, S.A.	1.702	1.702	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	339	339	31/12/2036	1,80%
	2.041	2.041		
Intereses devengados y no pagados		117		
		2.158		

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros			
	Importe concedido	Saldo no corriente		
		31/12/2024		
	Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés	
Termollano Midco, S.A.	1.702	1.702	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	339	339	31/12/2036	1,80%
	2.041	2.041		
Intereses devengados y no pagados		81		
		2.122		

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados, asumidos y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros	
	2025	
	Saldo No Corriente	
Termollano Midco, S.A.	97	
Termosolar Borges, S.L.	20	
	117	

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros	
	2024	
	Saldo No Corriente	
Termollano Midco, S.A.	68	
Termosolar Borges, S.L.	13	
	81	

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 registra dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 5,38% de los citados préstamos por un importe de 117 miles de euros (81 miles de euros a cierre del ejercicio 2024), ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

14.3. Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2025	2024
Q-Energy IV, F.C.R.	8	-
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	1	-
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	2	-
TYG IV Asset Management, S.L.	-	131
Deudores empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	11	131
Nortia Capital Investment Holding, S.L.	99	25
Crédito por Impuesto de Sociedades - Régimen de consolidación fiscal (Nota 13)	99	25

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2025	2024
Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 15.c)	88	101
Refacturación de comisiones de gestión (Nota 15.d)	88	101
Q-Energy IV, F.C.R.	115	59
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	35	42
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	97	27
Qualitas Energy Projekt GmbH	11	-
TYG IV Asset Management, S.L.	-	81
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (Nota 15.e)	258	209
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 12.1)	346	310
Nortia Capital Investment Holding, S.L.	-	-
Deudas por Impuesto de Sociedades - Régimen de consolidación fiscal (Nota 13)	-	-

A cierre del ejercicio 2025 la Sociedad mantiene un saldo deudor por importe de 99 miles de euros (saldo acreedor de 25 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) correspondiente al importe pendiente de cobro por el impuesto de sociedades del ejercicio 2025 de Nortia Capital Investment Holding, S.L., debido al régimen de consolidación fiscal al cual la Sociedad está acogida (Nota 13).

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2025 ascienden a un total de 2.307 miles de euros, correspondientes con:

- Los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 211 miles de euros (889 miles de euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 14.1).
- Los ingresos por dividendos procedentes de las distintas distribuciones realizadas por las sociedades participadas Q-Energy Italia, S.R.L., y Q-Energy Mimosa, S.L. derivadas de las ventas de sus filiales por un importe total de 2.086 miles de euros (véase Notas 6.1.2 y 6.1.4).
- Los ingresos financieros por importe de 10 miles de euros referentes a los intereses devengados por las distintas cuentas bancarias que mantiene la Sociedad (véase Nota 9).

Asimismo, la Sociedad registró durante el ejercicio 2024 ingresos financieros por importe de 195 miles de euros referentes a los intereses devengados en relación con la imposición a plazo fijo contratado por la Sociedad.

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Tretimero Green, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos financieros	Miles de euros	
	2025	2024
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)	(36)	(36)
	(36)	(36)

Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 se corresponden en su totalidad con los derivados de la financiación concedida a Tretimero Green, S.C.R., S.A. procedente de sus sociedades participadas por importe de 36 miles de euros (36 miles de euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 14.2).

c) Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

Resultados por enajenaciones (netos)

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad registró durante el ejercicio 2024 un beneficio neto de 137 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Ignis Energy Holdings, S.L. por la venta de Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar,

S.L., y Popa Solar, S.L. (véase Nota 6.1.2) y Osaka ALM, S.L. por la venta de Menorca Renovable III, S.L. (véase Nota 6.1.3).

Deterioro y pérdidas de inversiones financieras

En el epígrafe “Deterioro y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad registró durante el ejercicio 2025 una pérdida de 720 miles de euros (256 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondiente principalmente con:

- El efecto neto de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas por importe de 1.242 y 53 miles de euros, respectivamente (746 y 470 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024) (véanse notas 6.1.8 y 14.1).
- Las reversiones de deterioro de instrumentos de patrimonio mantenidos con determinadas sociedades participadas registradas en el ejercicio 2025 por importe de 576 miles de euros (110 y 848 miles de euros de reversiones de deterioro de créditos en el ejercicio 2024) (véanse notas 6.1.8 y 14.1).

d) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación” del ejercicio 2025 y 2024 se describe a continuación:

Otros resultados de explotación	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:		
Comisiones de gestión	(355)	(399)
	(355)	(399)

En el epígrafe de “Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el ejercicio 2025 un importe de 355 miles de euros (399 miles de euros durante el ejercicio 2024) que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 14).

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	(40)	(387)
Seguros	(3)	-
Servicios bancarios	(19)	(10)
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (Nota 14)	(333)	-
Otros servicios	(1)	(5)
Otros tributos	(2)	(1)
	(398)	(403)

Durante el ejercicio 2025 dentro del epígrafe de “Servicios de profesionales independientes” la Sociedad ha registrado un importe de 40 miles de euros (387 miles de euros en el ejercicio 2024) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y financiero recibidos por la Sociedad, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales.

Bajo el epígrafe “Servicios bancarios” la Sociedad registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 19 miles de euros (10 miles de euros durante el ejercicio 2024).

16. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración de Tretimero Green, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2025 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	17	17
Total	17	17

18. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Tretimero Green, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de garantías concedidas a la Plataforma Q-IV ascienden a 3.091 miles de euros (4.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (véase Nota 6), las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le corresponden ascienden a 289 miles de euros (389 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), mientras que a Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. les corresponden 1.988, 542 y 272 miles de euros, respectivamente (2.409, 962 y 272 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad o sus entidades participadas.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Tretimero Green, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha continuado el proceso de desinversión por el cual se ha llevado a cabo la venta de sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas en España con una potencia total de 93 MW (318,74 MW vendidos en 2025), y en Italia (121 MW vendidos en 2025).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inversiones en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica (plantas solares fotovoltaicas y termosolares) en España con una potencia total de 242 MW (332,1 MW en explotación al 31 de diciembre de 2024) de tecnología CSP.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene inversiones en empresas de generación de energía eléctrica correspondientes con:

- plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2025 una potencia total de 1.059,1 MW (975,1 MW de potencia total al 31 de diciembre de 2024) de los cuales se encuentran en operación 208,7 MW;
- activos fotovoltaicos en Polonia, con una potencia total de 113 MW en explotación;
- plantas fotovoltaicas y proyectos eólicos en desarrollo en Italia por 21 y 45 MW de potencia, respectivamente.
- Baterías y almacenamiento en Reino Unido con una potencia de 6 MW.

Durante el ejercicio 2025, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 1.018 miles de euros (127 miles de euros en el ejercicio 2024). El volumen de ingresos financieros ha ascendido a 2.307 miles de euros (1.084 miles de euros en el ejercicio 2024) y el resultado por enajenaciones (neto) ha ascendido a cero miles de euros (137 miles de euros en el ejercicio 2024), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos de un beneficio de 1.317 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio 2024).

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de la planta fotovoltaica depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de inversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y la inversión en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la nota 19 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2025 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

La Sociedad, durante el ejercicio 2025 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2025 no tiene autocartera.

8. Características medioambientales de las inversiones

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Anexo I: Sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2025

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PV	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Africana Holdco Investments, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	#REF!	5,38%	2021	60	1.996	8	(330)	1.288
Africana Energía, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	5,38%	-	2020	60	40.264	23.924	(9.890)	(6.664)
Termolano Midco, S.A.	TAURO/ENCE	(1)	España	-	5,38%	2020	60	(5.018)	15.726	(11.259)	(29.227)
Termosolar Borges, S.L.	BORGES	(1)	España	-	5,38%	2021	3	8.328	3.936	(4.923)	(1.136)
Vivace Energy, S.L.	MIDCO	(1)	España	-	5,38%	2021	3	57.895	(101)	(3.831)	46.399
Rubato Energy, S.L.U.	TEIDE/TORRESOL	(1)	España	5,38%	-	2021	3	136.190	73.607	(17.843)	54.691
Q-Energy Torozos, S.L.	SUBASTA	(1)	España	-	5,38%	2021	3	172	(0)	(1)	46
TYG IV Asset Management, S.L.	SOCIEDAD O&M	(1)	España	-	5,38%	2020	3	20.525	(6)	168	8.795
Q-Energy Clave, S.L.U.	-	(1)	España	-	5,38%	2021	3	(1)	-	(1)	(0)
Astoria Energy, S.L.	-	(1)	España	-	5,38%	2022	3	-	3	2	2
Q-Energy Aguda, S.L.U.	MILKOWICE	(1)	España	-	5,38%	2020	6	5.732	(29)	(70)	1.993.89
Q-Energy Asset Management SP. Z.O.O	MILKOWICE	(1)	Polonia	5,38%	-	2021	-	-	-	-	-
Aleatico SP. Z.O.O.	-	(1)	Polonia	5,38%	-	2021	1	2.758	3.580	(3.133)	(2.185)
Q-Energy Italia, S.R.L.	-	(1)	Italia	-	5,38%	2021	10	2	1.804	3.524	8.314
Q-Energy Holdco UK, LTD.	-	(1)	R. Unido	-	5,38%	2022	0	4.775	(2)	(93)	4.663
Q-Energy Bidco 1, LTD.	-	(1)	R. Unido	5,38%	-	2022	0	4.684	(3)	(3)	4.669
Q-Energy Bidco 2, LTD.	-	(1)	R. Unido	5,38%	-	2022	0	4.684	(8)	(119)	3.980
GBSL Dorking Limited	-	(1)	R. Unido	-	5,38%	n.d	0	2.623	(439)	(621)	921
Qualitas Energy Projekt GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Egein GmbH	EGEIN I & EGEIN II	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Ahrensböck GmbH	AHRENSBÖCK I & AHRENSBÖCK II	(1)	Alemania	5,38%	-	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Ingstetten GmbH	INGSTETTEN	(1)	Alemania	5,38%	-	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Kuhlrade GmbH	KUHLRADE	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Haßbergen GmbH	HASSBERGEN	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Bramstedt GmbH	BRAMSTEDT	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Frauenprießnitz GmbH	FRAUENPRIEßNITZ	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Krackow II GmbH	KRACKOW	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH	WIPPERSHAINER HÖHE	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Auw bei Prüm GmbH & Co. KG	AUW BEI PRÜM	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Beppener Bruch GmbH	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Portfolio A GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 1 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 2 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 3 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 4 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Sexau Peterswald GmbH & Co. KG	HACHO I & HACHO II	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WP EEG Eifel 21 GmbH	KOCH	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Langengrassau Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	4,47%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Osterhausen Mittelhausen Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILU	(1)	Alemania	3,17%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Beppen II Intschede Netz GbR	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	3,93%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Management GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Ahrensböck GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Kuhlrade I GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
IV Portfolio B Windentwicklungs GmbH	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Blankenhain GmbH & Co	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Daikendorf I GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Wippershainer Höhe GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Rammetfangen GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Krackow GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
IV Portfolio B Verwaltungs GmbH	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Großberndten GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH	AUW BEI PRÜM	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Meckel GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Lambacher Höh GmbH	LAMBACHER HÖH	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Brecht GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Metterich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Hofenseefeld	-	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Meckel V GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Emzen Ferschweiler I GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Sassenberg-Gröblingen GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Seffenweich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Niehl GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Bau GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Eifel 21 Holding GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Daikendorf GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Devco 1 GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE IV Devco GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Bruno Wind IV Holdco GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Hellberge GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	0,37%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WindStorm GmbH & Co. Windfield BepenerBruch Infrastruktur KG	-	(1)	Alemania	2,17%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Italian Renewable Platform S.R.L.	-	(1)	Italia	3,99%	-	2025	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Renewables, S.R.L.	-	(1)	Italia	2,69%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WP Kladrup / Dargelütz GbR	-	(1)	Alemania	2,96%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
NaturStromNetz Frauenprießnitz GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	1,83%	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas.

Anexo I: Sociedades participadas por Tretimero Green, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Africana Holdco Investments, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	-	5,38%	2021	60	1 792	(83)	(256)	1 597
Africana Energía, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	5,38%	-	2020	23 410	(15 272)	25 781	(5 466)	2 671
Tarmoliano Midco, S.A.	TAURO/ENCE	(1)	España	-	5,38%	2020	80	(5 018)	18 658	(6 749)	(11 707)
Termosolar Borges, S.L.	BORGES	(1)	España	-	5,38%	2021	14 700	(9 223)	7 407	(1 097)	4 380
Vivace Energy, S.L.	MIDCO	(1)	España	-	5,38%	2021	3	54 929	(108)	(2 824)	52 108
Rubato Energy, S.L.U.	TEIDE/TORRESOL	(1)	España	5,38%	-	2021	3	86 116	73 119	(13 594)	72 525
Q-Energy Torozos, S.L.	SUBASTA	(1)	España	-	5,38%	2021	3	52	(8)	(8)	47
TYG IV Asset Management, S.L.	SOCIEDAD O&M	(1)	España	-	5,38%	2020	3	7 798	1 043	991	8 792
Q-Energy Mimosa, S.L.U.	MULA	(1)	España	-	5,38%	2022	3	20 610	(0)	705	21 318
Q-Energy Pino, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	5,38%	2021	3	(0)	(0)	(4)	(4)
Pradera Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	5,38%	2021	3	1 543	(1 045)	(784)	762
Q-Energy Clave, S.L.U.	-	(1)	España	-	5,38%	2021	3	(8)	7	2	2
Astoria Energy, S.L.	-	(1)	España	-	5,38%	2022	3	(2)	(2)	(1)	(1)
Q-Energy Aguda, S.L.U.	MILKOWICE	(1)	España	-	5,38%	2020	6	781	167	167	954
Q-Energy Asset Management SP Z O O	MILKOWICE	(1)	Polonia	5,38%	-	2021	1	(16)	(12)	(16)	(29)
Aleatico SP Z O O	-	(1)	Polonia	5,38%	-	2021	1	154	5 516	3 818	3 973
Q-Energy Italia, S.R.L.	-	(1)	Italia	-	5,38%	2021	10	19 243	(156)	(64)	19 189
VEI Greenfield 3, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,14%	-	2021	10	252	(159)	(175)	87
QV Services, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2021	10	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Green Eleven, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2022	10	282	371	202	494
Green Ten, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2022	10	385	(16)	(34)	361
Green Six, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2022	21	929	1 316	267	1 217
VEI Greenfield 1, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2021	10	1 678	206	(966)	722
Green Eight, S.R.L.	-	(1)	Italia	5,38%	-	2023	10	307	(71)	(252)	65
Q-Energy Holdco UK, LTD	-	(1)	R Unido	-	5,38%	2022	0	204	(4)	(4)	201
Q-Energy Bidco 1, LTD	-	(1)	R Unido	5,38%	-	2022	0	211	(4)	(4)	208
Q-Energy Bidco 2, LTD	-	(1)	R Unido	5,38%	-	2022	0	(246)	(22)	(137)	(383)
GBSL Dorking Limited	-	(1)	R Unido	-	5,38%	n.d.	0	(677)	(63)	(450)	(1 127)
Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH)	EGEIN I & EGEIN II	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	25	121.320	(2 592)	(11 774)	109 571
QE Egein GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Egein GmbH)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	(2.667)	1.262	(2 148)	(4.791)
QE Ahrensbock GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ahrensbock GmbH)	AHRENSBÖK I & AHRENSBÖK II	(1)	Alemania	5,38%	-	2021	25	(8.738)	(246)	(919)	(9 633)
QE Ingstetten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ingstetten GmbH)	INGSTETTEN	(1)	Alemania	5,38%	-	2021	25	(1.560)	117	(51)	(1.586)
QE Kuhlrade GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Kuhlrade GmbH)	KUHLRADE	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	(4.771)	743	(2.582)	(7.428)
QE Hasßbergen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Hasßbergen GmbH)	HASSBERGEN	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	(1.383)	258	(1.383)	(3 166)
QE Bramstedt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Bramstedt GmbH)	BRAMSTEDT	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	58	427	397	481
QE Frauenprießnitz GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Frauenprießnitz GmbH)	FRAUENPRIEßNITZ	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	(639)	40	(522)	(1 137)
Windpark Krackow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH)	KRACKOW	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	(10)	(17)	(17)	(3)
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH)	WIPPERSHAINER HÖHE	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	14	(26)	(26)	14
Q-Energy Auw bei Prüm GmbH & Co. KG	AUW BEI PRUM	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	617	(107)	(35)	(53)	456
QE Beppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Beppener Bruch GmbH)	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	5,38%	-	2021	25	(6)	(17)	(17)	2
Qualitas Energy IV Portfolio A GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio A GmbH)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	45 295	18	(360)	44 960
QE Portfolio 1 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 1 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	3 578	-	3 864	1 003	4 581
QE Portfolio 2 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 2 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	4 475	-	5 708	3 754	8 229
QE Portfolio 3 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 3 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	994	(6)	1 251	803	1 792
QE Portfolio 4 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 4 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	1 201	-	1 011	410	1 611
Windpark Sexau Peterswald GmbH & Co. KG	HACHO I & HACHO II	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	0	61	(35)	(75)	(13)
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	n.d.	25	(4)	(44)	(44)	(22)
WP EEG Eifel 21 GmbH	KOCH	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	3 578	(86)	(130)	3 473
Windpark Langenrassau Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	4,47%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Windpark Osterhausen Mittelhausen Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILLO	(1)	Alemania	3,17%	-	2022	414	(307)	(21)	(25)	82
Windpark Beppen II Intschede Netz GbR	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	3,93%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Qualitas Energy IV Management GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	25	5	(18)	(19)	11
QE Windpark Ahrensbock GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensbock GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	25	(14)	(19)	(20)	(9)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	25	42 781	(28)	(433)	42 373
IV Portfolio B Windentwicklungs GmbH (anteriormente denominada Green City Windentwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	100	(5 491)	(32)	(1 538)	(6 830)
Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	2 455	(40)	(51)	2 405
Windpark Dalkendorf I GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Dalkendorf GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	3 310	(40)	(150)	3 160
Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	1 142	(40)	(85)	1 058
Windpark Wippershainer Höhe GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Wippershainer Höhe GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	7 274	(40)	(66)	7 210
Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	4 112	(36)	(71)	4 042
Windpark Rammelfangen GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Rammelfangen GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	814	(40)	(42)	774
Windpark Krackow GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Krackow GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	4 037	(462)	(514)	3 525
Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	2	2 361	(40)	(51)	2 312
IV Portfolio B Verwaltungs GmbH (anteriormente denominada Green City Windpark Verwaltungs GmbH)	-	(1)	Alemania	5,38%	-	2022	25	305	(18)	(22)	3 122
QE Windpark Mittelhausen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	25	305	(17)	(32)	298
QE Windpark Großberndten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	25	48	(18)	(18)	55
Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH	AUW BEI PRUM	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	25	(9)	(22)	(24)	(9)
Windpark Meckel GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	25	255	(31)	(45)	235
Windpark Lambacher Höh GmbH	LAMBACHER HÖH	(1)	Alemania	-	5,38%	2021	25	3 248	(65)	(214)	3 059
Windpark Brecht GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(4)	(18)	(18)	3
Windpark Metterich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(6)	(18)	(18)	1
Windpark Hofenfeld	-	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(4)	(17)	(17)	4
Windpark Meckel V GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(4)	(18)	(18)	3

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Windpark Erzen Ferschweiler I GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(9)	(16)	(20)	(4)
Windpark Sefferweich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(8)	(16)	(16)	1
Windpark Niehl GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	5,38%	n.d.	25	(6)	(18)	(18)	1
Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2022	25	(35)	(28)	(42)	(52)
QE Eifel 21 Holding GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	27.351	(325)	(299)	27.077
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	-	(971)	(971)	(946)
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	-	(0)	(0)	25
QE Devco 1 GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	4.157	(158)	(158)	4.024
QE IV Devco GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	1.302	(116)	(116)	1.212
Bruno Wind IV Holdco GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	-	(1)	(1)	24
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	-	(1)	Alemania	-	5,38%	2024	25	-	(1)	(1)	24
Menorca Renovable I, S.L.	-	(1)	España	-	2,69%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Umspannwerk Hellberge GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	0,37%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
WindStorm GmbH & Co. Windfeld BeppenerBruch Infrastruktur KG	-	(1)	Alemania	2,17%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Renewables, S.R.L.	-	(1)	Italia	2,69%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
WP Kladium / Dargelutz GbR	-	(1)	Alemania	2,96%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
VEI Greenfield 2, S.R.L.	-	(1)	Italia	2,69%	-	2022	10	597	(33)	(28)	579
NaturStromNetz Frauengrabenitz GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	1,85%	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cavitecchia Energia, S.R.L.	-	(1)	Italia	2,69%	-	2022	10	24	615	212	246

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín

(*) Cifras no auditadas